

CONVOCATORIA

PARA EL REGISTRO DE PROFESIONALES FONCODES-ZONAL HUANCABELICA

EL FONDO DE COOPERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-FONCODES, de conformidad a lo establecido en la Directiva N° 10-2006-FONCODES/UGPI “Procedimientos para la convocatoria, calificación y asignación de Profesionales Proyectistas, Evaluadores de Proyectos, Residentes, Supervisores de Proyectos y Administradores para los Proyectos de Infraestructura Social”, efectúa la presente convocatoria para su registro de profesionales:

1. PROFESIONES

- Ingenieros y Arquitectos Colegiados.
- Profesiones en especialidades Administrativas Contables o Económicas.
- Profesiones en Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Salud y Afines.

2. REQUISITOS GENERALES

- Ser persona natural.
- Contar con título profesional y estar colegiado.
- Gozar de buena salud y disponibilidad para viajar a cualquier lugar de la jurisdicción zonal.
- Acompañar con la declaración jurada de no estar inhabilitado de contratar con el Estado.
- No estar inscrito en alguno de los módulos de la Base de Datos a que se refiere el instructivo para la aplicación de la resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2002-FONCODES, aprobado por Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 227-2002-FONCODES/DE.
- Presentar adecuadamente el Formulario Estándar de Postulación, así como el curriculum vitae documentado, legalizados los grados académicos.
- Los postulantes deberán indicar su preferencia, como máximo a dos (2) servicios (Proyectista residente o evaluador y supervisor), a excepción del administrador que solo podrá postular a un servicio. Asimismo, deberá especificar la(s) línea(s) de financiamiento a la(s) que postula.

3. REQUISITOS ESPECIFICOS

La especialidad de los postulantes debe corresponder a los tipos de proyectos de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro.

TIPOS DE PROYECTOS U OBRAS	SERVICIO/ESPECIALIDAD				
	PROYECTISTA	EVALUADOR DE PROYECTOS	RESIDENTE	SUPERVISOR	CAPACITADOR
EDIFICACIONES	Ing. Civil/Arquitecto	Ing. Civil	Ing. Civil/Arquitecto	Ing. Civil/Arquitecto	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
SANEAMIENTO AGUA	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
SANEAMIENTO DESAGÜE	Ing. Sanitario	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil	Ing. Sanitario/Civil	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
SANEAMIENTO LETRINAS	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Ing. Sanitario/Civil/Agrícola	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
PUIENTES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
OBRAS VIALES	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Ing. Civil	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
ELECTRIFICACION	Ing. Electricista/Mecánico o-Electricista	Ing. Electricista/Mecánico-Electricista	Ing. Electricista/Mecánico-Electricista	Ing. Electricista/Mecánico-Electricista	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PRODUCTIVA					
SISTEMA DE RIEGO	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Agrónomo o Rural Ing. Civil	Ing. Agrícola Ing. Civil	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
A: POST COSECHA, APOYO A LA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS(Centros de acopio, pequeños almacenes, plantas de transformación y servicios, albergues turísticos, pequeños mercados y campos feriales, baños termales)	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Agrícola Ing. Civil	Ing. Civil Arquitecto	Ing. Agrícola Ing. Civil	Profesionales de Ciencias Sociales, Educación Salud y a fin
EXPERIENCIA MINIMA	AÑOS				
EXPERIENCIA PROFESIONAL	1	2	1	2	1
EXPERIENCIA ESPECIALIZADA	1	1.5	1	1.5	1

Otras Consideraciones

- *Para Evaluador y Supervisor de Proyectos se considera adicionalmente la experiencia como proyectista y residente respectivamente.
- *Para Administradores se requiere profesionales en especialidades administrativas, contables o económicas, con experiencia profesional mínima de 1 año y especializada mínima de 1 año.
- *Los profesionales deben estar habilitados en el momento de la presentación de los servicios de Proyectista, Evaluador de Proyectos, Residente y supervisor de Proyectos.
- *Para capacitador debe tener el manejo de técnicas y metodologías participativas apropiadas para poblaciones rurales, así mismo el dominio del idioma de la zona donde desarrollara sus actividades (Quechua), Así mismo deberá acreditar mediante una Declaración Jurada, que no tiene trabajo fijo ni estar nombrado en ninguna institución pública ni privada.

Cabe señalar que la experiencia profesional se contabiliza a partir de la obtención del título profesional. Así mismo, la experiencia especializada se contabilizará a partir de la obtención del grado de bachiller según tipo de proyecto.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRO

- | | |
|---|---|
| a. Entrega de fichas en medio magnético y C V documentado | : del 17/06/08 al 20/06/08 de 09:00 horas a 13:00 horas |
| b. Publicación de pre listas | : 25/06/08. |
| c. Presentación de reclamo | : 26/06/08 de 9:00 a 13:00 horas. |
| d. Publicación del registro definitivo | : 03/07/08 |

Nota.

- Presentar ficha de inscripción que será proporcionada por la Of. Zonal (adjuntar en medio magnético) y curriculum vitae documentado por cada servicio al cual postula. La cartera de agentes resultado de la nueva convocatoria, será la vigente a partir de la fecha de publicación de resultados (supliendo la cartera anterior).
- Los agentes que no hayan tenido un desempeño satisfactorio a la Oficina Zonal Abstenerse a la presente convocatoria
- La ejecución de las obras está supeditada a la aprobación y firma de los convenios, a partir de lo cual se requerirá la prestación de los servicios. Abstenerse los profesionales que no cumplan con los requisitos. No se devolverá curriculums.

LOCAL DE PRESENTACION: Jr. Nicolás de Piérola N° 495 – Huancavelica

Huancavelica, 15 de Junio del 2008.